

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL SENADO DE LA REPÚBLICA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARAFORTALECER EL PROGRAMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL.

Senador **DAVID MONREAL ÁVILA**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción II del Reglamento del Senado de la República, presento ante esta Honorable Soberanía, proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

México vive una crisis en materia educativa en todos los niveles, sin embargo unos de los focos rojos, son los niveles de rechazados por parte de las Universidades públicas.

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) para el años escolar 2013- 2014 registró 126 mil 753 aspirantes que presentaron el examen, de los cuales sólo se seleccionaron a 10 mil 910, es decir el 8.6% [*]; 2014-2015, 126 mil 781 aspirantes realizaron el examen de ingreso, de los cuales solo se aceptaron a 11 mil 058, es decir, un 8.7% [*] y para 2015-2016 de 117 mil 29 aspirantes que realizaron el examen, sólo se aceptaron a 11 600, es decir el 9%.

El 90% de los jóvenes que presentan examen para ganarse un lugar en la UNAM son rechazados.

Zacatecas no es ajeno a la tendencia nacional, en la Universidad Autónoma de México para el ciclo escolar 2016 – 2017, casi el 50% de los aspirantes a entrar a los distintos niveles (educación media superior, licenciatura y posgrado) fueron rechazados, de 12 mil 192 personas que realizaron el examen solo tuvieron lugar 6 mil 500 [*].

Cada año, miles de jóvenes compiten por los lugares que ofrecen las universidades públicas del país, siendo rechazados más del 50%, cifra que preocupa.

Esto ha provocado una serie de movimientos estudiantiles, fuera y dentro de los centros educativos, ejemplo de ello es el Movimiento de Estudiantes Rechazados quienes han pedido soluciones integrales para la creación de universidades para hacer frente a la demanda nacional.

A nivel nacional, se calcula que este año unos 250 mil jóvenes fueron rechazados de las universidades públicas. En 2015 hicieron el examen de ingreso a la UNAM 208 mil aspirantes y sólo el 9 por ciento de ellos obtuvo un lugar en las aulas de la institución. En la UAM concursaron 96 mil y fueron aceptados alrededor de 10 mil. El IPN, de los 98 mil aspirantes que hicieron examen, fueron aceptados 2 de cada diez.

El poco espacio en las universidades públicas permiten la proliferación de instituciones particulares de educación superior y esto ha generado la existencia de escuelas poco serias que buscan hacer negocio con quienes ellos consideran clientes antes que estudiantes.

Las instituciones particulares de educación superior no requieren de autorización previa por parte de autoridad educativa alguna para poder operar. No obstante si tiene la opción de solicitar el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE), trámite que se puede realizar ante la SEP.

De las más de 2 mil 600 universidades particulares que hay en México, sólo 80 han comprobado su calidad ante la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior, y apenas 903 cuentan con reconocimiento de validez oficial otorgado por la Secretaria de Educación Pública. [*]

En la actualidad se calcula que alrededor de 32% de los estudiantes que cursan el nivel superior en México lo hacen dentro de instituciones particulares de educación superior.

Como se ha comentado, el principal detonador de este crecimiento es la incapacidad de las instituciones públicas para satisfacer la demanda de los jóvenes que desean ingresar a ellas.

Bajo estos datos, los jóvenes tienden a no estudiar, ni trabajar, lo cual genera un riesgo de tender a un mayor número de adolescentes a caer en vicios y actos delictivos.

20 millones de jóvenes en América Latina: son “ninis”, un fenómeno que afecta una de cada cinco personas de entre 15 y 24 años en la región [*]. Según el Banco Mundial, casi el 60% proviene de hogares pobres o vulnerables, las mujeres representan 2/3 de la población “nini” de América Latina. Los factores de riesgo más importantes son el matrimonio precoz y el embarazo adolescente, las mujeres son mayoría pero los hombres son los que han contribuido al incremento del número de “ninis” en la región. A medida que ellas se incorporaron al mercado laboral, en un contexto en el que la creación de empleos es limitada, a ellos les resulta más complicado obtener un trabajo. [*]

Las principales soluciones tienen que ver, primero, con evitar que la población de “ninis” crezca. En pocas palabras, impedir el abandono escolar.

Zacatecas tiene una tasa de deserción escolar del 15.9%, mismo porcentaje en la media nacional. Fortalecer los programas de apoyo para estudiantes y buscando alternativas para erradicar por completo el número de rechazados, tendrían que ser acciones inmediatas para los jóvenes con ganas de estudiar.

Según el modelo de tránsito escolar en el sistema educativo escolarizado, que presenta el Ejecutivo Federal, en su Cuarto Informe de Gobierno, de 31 personas que ingresan a la Licenciatura, solo 22 logran egresar, significando que 9 estudiantes no terminaron su carrera. [*]

Por otra parte, la reinserción en el mercado laboral y el crecimiento en la obtención de empleo de los “ninis” son clave para mejorar la situación de la población joven actual. Para este caso, Banco Mundial recomienda implementar programas de capacitación y de emprendimiento con diseños innovadores basados en evidencia, junto con servicios públicos de empleo que puede mejorar la empleabilidad de los jóvenes.

De no dar solución pronta al problema de los aspirantes a una carrera universitaria, los jóvenes incrementarán las filas de adicciones y delincuencia que son una estadística cruda en México.

El programa de Universidad Virtual de la Secretaría de Educación Pública puede ser una alternativa para miles de jóvenes que no tuvieron la oportunidad de quedar seleccionados en alguna universidad pública del país.

El programa de Universidad Virtual aplicado a través de la Universidad Abierta y Distancia de México, órgano desconcentrado de la SEP, ofrece servicio gratuito de educación superior a toda persona que cuente con certificado de bachillerato, acta de nacimiento y cumpla con los requisitos de admisión para contribuir a ampliar la cobertura de los servicios de Educación Superior pública.

Por esta razón, hacer de la Universidad Virtual una alternativa viable para ofrecer una opción de estudios a quienes así lo deseen. Hoy tiene una cobertura en las 32 Entidades federativas y 1,385 municipios; en el año 2012, se dio servicio educativo a 90,247 estudiantes, de una población potencial de 399,275. [*]

La Universidad Abierta y Distancia de México (UnADM) también integró a los estudiantes con discapacidad visual, auditiva y motriz, en el contexto de la educación a distancia.

De los 103,661 estudiantes de la UnADM, 1,792 manifestaron alguna discapacidad, de ellos, 58% son hombres y 42% mujeres [*].

En este tenor, se propone exhortar a la Secretaría de Educación Pública para que se fortalezca el programa de Universidad Virtual, por medio de la Universidad Abierta y Distancia de México (UnADM), como una alternativa para ofrecer un espacio de formación profesional de calidad para los jóvenes que han sido rechazado de las Universidades Públicas del país.

Derivado de lo anterior, someto a consideración de esta honorable soberanía el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Proposición con punto de acuerdo por el que el Senado de la República exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para fortalecer el programa Universidad Virtual a través de la Universidad Abierta y Distancia de México; aumentando su oferta educativa y de matrícula.

Dado en el Salón de Sesiones del Senado de la República, a los 11 días del mes de octubre de 2016.

[*]La Jornada, “Rechazado, 92% de aspirantes a las licenciaturas en la UNAM” , Consultado el 23 de septiembre de 2016 [En Línea] Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/2013/04/11/politica/007n1pol>

[*]Milenio, “Rechaza UNAM a 91.3% de aspirantes a licenciatura”, Consultado el 23 de septiembre de 2016, [En Línea] Disponible en: http://www.milenio.com/politica/UNAM-licenciatura_de_la_UNAM-estudiantes_UNAM-examen_de_la_UNAM_0_277772657.html

[*]La Jornada, “Pese a crisis, UAZ acepta a poco más de 50% de los aspirantes a ingresar”, Consultado el 23 de septiembre de 2016 [En Línea] Disponible en: <http://ljz.mx/2016/08/08/pese-crisis-uaz-acepta-poco-mas-50-los-aspirantes-ingresar-2/>

[*]Profeco, “¿Educación o negocio?, Más universidades <<Patito>>”, Consultado el 3 de octubre de 2016 [En Línea] Disponible en: http://www.profeco.gob.mx/revista/publicaciones/adelantos_07/28-35%20universidadesOKMM.pdf

[*]Banco Mundial, “20 millones de jóvenes latinos ni estudian ni trabajan” Consultado el 23 de septiembre de 2016, [En Línea] Disponible en: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2016/01/20/20-millones-de-jovenes-latinos-ni-estudian-ni-trabajan>

[*]Ibídem

[*]SEP, “Cuarto informe de labores”, Agosto 2016, Pg. 18

[*]CONEVAL, “Universidad Virtual”, Consultado el 25 de septiembre de 2015, [En Línea], Disponible en: https://www.unadmexico.mx/portal/images/descargables/11_E045_FM.pdf

[*]SEP, Op. Cit. Pg. 136

